

31 de mayo del 2023  
CDSR-19-2023

Señores  
Municipalidad de Montes de Oca

Asunto: Acuerdo del 30% del Concejo de Distrito de San Rafael correspondiente a los Presupuestos Participativos 2023-2024.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por este medio les saluda cada uno de los miembros del Concejo de Distrito de San Rafael de la Municipalidad de Montes de Oca. A continuación, les compartimos el acuerdo correspondiente al uso del 30% correspondiente a la totalidad de los Presupuestos Participativos 2023-2024. Acto acordado mediante la Sesión Extraordinaria N°02-2023, celebrada el viernes 26 de mayo del 2023 de las 6:00pm a las 7:30pm.

\*\*\*\*\* CAPÍTULO IV \*\*\*\*\*

**CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL 30% DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL –**

**Artículo 1.-** *Se procede con el primer proyecto el cual es Proyecto de mejoramiento de alrededores del EBAIS. El Sr. Jeison Salazar hace la introducción indicando que este es uno de los proyectos que ha sido impulsado por el Sr. Concejal Mariano Sáenz.*

*Seguido a ello el Sr. Concejal Mariano Sáenz procede a explicar el proyecto En los últimos 2 años se observa un desmejoramiento acelerado de los alrededores donde se ubica el EBAIS de San Rafael de Montes de Oca, establecimiento para la atención de la salud y administrado actualmente por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Desmejoramiento que va más allá de las aceras, por lo que implica desarrollar obras complementarias para brindar seguridad a los cientos de personas que se atienden semanalmente.*

*Para evidenciar lo anterior se presentarán una serie de fotografías que por sí solas dicen del estado lamentable del lugar, así como la propuesta para cada caso. Por lo que se recomienda que estos trabajos sean cubiertos con recursos de la asignación para proyectos participativos Recordemos que en este establecimiento se ubican tres Equipos Básicos de Atención de Intervención en Salud (San Rafael Sur y Norte, San Rafael Central y San Ramón de la Unión).*

*Centro que atiende en promedio de unas 18.000 personas anualmente, es decir 350 personas por semana, lo que implica 70 cada día laboral, donde una parte de las personas usuarias son adultos mayores, a parte, de vecinos que llegan por otros servicios (actualización de datos del seguro, incapacidades, vacunas, retiro de medicamentos entre otros). Por lo que se propone realizar una intervención que implica una serie de mejoras en los alrededores que se detallan:*

- 1. Acera frente al EBAIS. Nos referimos a un tramo de al menos 100mts lineales de aceras con su respectivo cordón de caño.*
- 2. Casetilla para la parada de buses ubicada al lado este del EBAIS. La actual es un atentado para quienes la utilizan. Nos referimos a la eliminación de la actual e instalación de una nueva casetilla.*
- 3. Espaldones para ambos lados de la calle principal. Nos referimos a los desniveles de dichos espaldones, que en algunos son ya zanjas, por lo que se requieren atenderlos y dejarlos actos para el tránsito de quienes llegan al EBAIS o pasan por ese sector. Preferiblemente en asfalto o lastre sedimentado para cada espaldón de la ruta N. 201.*
- 4. Rampas y señalamiento del paso vial del semáforo peatonal frente al EBAIS. Nos referimos a la necesidad de construir dos rampas, una de cada lado del paso peatonal, tanto del lado sur como del lado norte.*
- 5. Rampas y señalamiento del paso vial del semáforo peatonal frente al EBAIS. Nos referimos a la necesidad de construir dos rampas, una de cada lado del paso peatonal, tanto del lado sur como del lado norte.*

*Estos trabajos favorecerán significativamente la seguridad y la reducción de accidentes viales, golpes por caídas de los vecinos que transitan en las aceras y alrededores. Esta iniciativa tiene el apoyo del director del EBAIS, doctor Yaset Palma Chacón, quien en los próximos días nos entregará una carta apoyando esta iniciativa y firmas de quienes laboran en dicho EBAIS, así como firmas de un grupo de vecinos que se atienden en dicho establecimiento de Salud. También se tramitan cartas de apoyo de la Asociación Ágape y la Asociación de Vecinos de Calle La Antigua o Calle Higuierillas.*

*Seguido a esto la Sra. Síndica Marcela Vargas presenta el segundo proyecto el cual es el diseño de anteproyecto, planos constructivos arquitectónicos, estructurales y mecánicos, así como presupuesto para la construcción de una rampa peatonal que cumpla lo estipulado en la Ley 7600 y comunique la cancha multiuso del Residencial Sol del Este con Calle Díaz.*

*Comienza explicando que este proyecto se intentó llevar a cabo el año anterior en los presupuestos Participativos 2022. Pero por diferentes temas de viabilidades no se pudo llevar a cabo, por lo tanto y ante la gran necesidad que tiene la comunidad de esta vía de comunicación es que se propone hacer el anteproyecto para tener el diseño real y bajo la normativa y requerimientos técnicos necesarios.*

*Siendo así que el Sr. Jeison Salazar presenta el costo de cada proyecto por aparte y según las cotizaciones y tabla de costos adjuntas tendrán un valor de:*

*Anteproyecto de rampa Calle Díaz: ₡ 10.000.000 (diez millones de colones).*

*Proyecto de mejoramiento de alrededores del EBAIS: ₡22 599 850,00 (veintidós millones, quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta colones).*

*Pese a la clara disconformidad por parte del Concejal Sr. Álvaro Pazos, el Sr. Jeison Salazar y el Sr. Mariano Sáenz por los altos costos que implican ambos proyectos, indicando que están sobre evaluando los costos de estos proyectos, se procede a llegar al siguiente acuerdo:*

*Aprobar los dos proyectos como parte del 30% correspondiente al Concejo de Distrito de San Rafael con la condición de agregar más cotizaciones del sector privado para que se tenga un presupuesto aproximado y realista de lo que requerimos.*

**APROBADO DE MANERA UNÁNIME Y CON FIRMEZA DE ACUERDO.**

Jeison Salazar López  
**Secretario**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**